

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0119-2018-UNAM

Moquegua, 06 de Marzo de 2018

VISTOS, el Informe N° 001-2018-VIPAC/CO/UNAM de fecha 06.03.2018, Carta APROC -Ilo del 19 de Febrero 2018 conteniendo el Plan de Trabajo Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de la Planificación y Gestión Ambiental" a desarrollarse los días 12 y 13 de Abril 2018, la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Marzo 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 01-2018-VIPAC/CO/UNAM de Vicepresidencia Académica (e), de fecha 06 de Marzo 2018, remite el PLAN DE TRABAJO al Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del SEMINARIO TALLER: "NUEVAS TENDENCIAS DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL"; el cual buscará: Difundir los nuevos alcances de la Ordenación Territorial para una correcta planificación urbana; y la Divulgación de la Gestión Ambiental, como un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental. El Seminario Taller tiene programado dos eventos, el primer evento se realizará en la ciudad de Ilo, el segundo evento en la ciudad de Moquegua, cada uno con una duración de Diez (10) horas académicas; y cuya temática comprende: 01) "Ordenación Territorial y Planificación Urbana"; 02) "Gestión Ambiental y Estrategias de Desarrollo", teniendo como Ponentes al Dr. Julián Mora Aliseda, Docente de la Universidad de Extremadura - España; al Dr. Jonás Figueroa Salas, Docente de la Universidad de Santiago - Chile; y el Ing. Hernando Núñez Del Prado, Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas - Perú; Profesionales que no generan pago por servicios profesionales, con un Presupuesto ascendente a S/. 13, 185,00 soles; que cubren para costos de Pasajes Internacionales y Nacional, desde sus lugares de origen ida y vuelta, servicios diversos, alimentación, hospedaje, combustible, refrigerio y publicidad para el éxito de los eventos del citado Seminario Taller, que solicita sea aprobado mediante acto resolutorio;

Que, así también por Carta s/n, de fecha 19.02.2018 el Presidente de la Asociación de Protección de Consumidores y Usuarios Ilo - APROC, propone a la Universidad Nacional de Moquegua, pueda realizar Seminarios sobre: "Ordenación Territorial y Planificación Urbana", y "Gestión Ambiental y Estrategias de Desarrollo", teniendo como Ponentes Invitados a dos docentes extranjeros y un docente nacional, y se pueda programar sus ponencias durante el mes de Abril 2018, en la Filial Ilo y en la Sede Moquegua; además posibilitaría que los docentes extranjeros puedan efectuar reuniones de trabajo con las Autoridades y Docentes de la UNAM, en pro de implementación de Convenios futuros con sus Universidades de origen; propuesta que ha sido coordinada con la Vicepresidencia Académica de la UNAM;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Marzo de 2018, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar el PLAN DE TRABAJO del SEMINARIO TALLER: "NUEVAS TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL"; programado en dos eventos, para los días 12 y 13 de Abril 2018 en el Auditorio de la UNAM Filial ILO, y en el Auditorio Central de la UNAM Sede Moquegua, con participación de Ponentes Invitados: el Dr. Julián Mora Aliseda, Docente de la Universidad de Extremadura - España; el Dr. Jonás Figueroa Salas, Docente de la Universidad de Santiago - Chile; y el Ing. Hernando Núñez Del Prado, Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas - Perú; con un Presupuesto de S/. 13,185.00 soles.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Marzo de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, el Plan de Trabajo del Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de la Planificación y Gestión Ambiental", programados para los días 12 y 13 de Abril 2018 en el Auditorio de la UNAM Filial ILO, y en el Auditorio Central de la UNAM Sede Moquegua, por un Total de Diez (10) horas académicas cada uno, a cargo de Ponentes Invitados: Dr. Julián Mora Aliseda, docente de la Universidad de Extremadura-España, el Arq. Jonás Figueroa Salas, docente de la Universidad de Santiago - Chile, y el Ing. Hernando Núñez Del Prado, Profesor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas- Amazonas; con un Presupuesto ascendente a S/. 13, 185.00 soles, el cual consta de Seis (06) folios, en anexo adjunto.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0119-2018-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Escuelas Profesionales, Dirección General de Administración y Oficinas de la UNAM; coordinar y disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
IPI
EP UNAM (06)
INGA
OEF
GLOG
CIYN
OIMA
Arch. (2)